



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

097/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 7 de Mayo de 1986.-
Expediente Nº 12.176/85.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de la alumna Blanca Alicia Tarifa, L.U.Nº 15.640 de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, en el sentido de que se le otorgue reconocimiento de la asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Nutrición por la asignatura Fisiología correspondiente a la Carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en el punto 5) del Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 053/86, el Dr. Jorge Robinson Ríos, docente responsable del dictado de la asignatura Fisiología en su dictamen de fs. 29, aconseja otorgar reconocimiento total de dicha asignatura.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria Nº 11 del 6 de mayo de 1986, dispone conceder reconocimiento total de la materia Anatomía y Fisiología, aprobada por la recurrente en la Carrera de Nutrición por la asignatura Fisiología de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, que actualmente cursa.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Conceder a la señorita Blanca Alicia TARIFA, L.U.Nº // 15.640, alumna de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, reconocimiento total de la asignatura FISILOGIA por la asignatura Anatomía y Fisiología, Nota 6 (seis): 17/12/79, que la misma aprobara en la Carrera de Nutrición, según informe de Dirección de Alumnos, obrante a fs. 3.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría // Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones y Dirección de Alumnos a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO